

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

La Gerencia de Auditoría Interna en cumplimiento del marco legal vigente, da a conocer al Señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa y a los ordenadores del gasto, el Informe de Austeridad en el Gasto en el Departamento de Antioquia (nivel Central), para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023.

Las cifras se presentan en pesos colombianos, acompañados de la sigla COP.

Normatividad:

- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto 2209 de 1998, “por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 de 2012, “por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 002894 de 2014, “por la cual se regula la autorización, el reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la Administración Departamental, Nivel Central”.
- Circular K2020090000301 de 2020, la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a los servidores públicos.
- Decreto D2023070002026 de 2023 “por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto D2022070005131 de 2022 “Por el cual se fija las escalas de viáticos y se establecen otras disposiciones para los empleados públicos y trabajadores oficiales del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas”.
- Circular K2022090000076 de 2022, que da los lineamientos sobre la programación de vacaciones.



SC4887-1

1. Contratación de Servicios Personales y administración de Personal

1.1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Se observó la suscripción de 205 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por un valor total de 87.632.795.186 COP, lo que representa un incremento del 197 % frente al mismo periodo de 2022. Respecto a la cantidad, el 77 % de los contratos fue suscrito con persona natural. En relación con la cuantía, el 91 % corresponde a persona jurídica.

Para los contratos con persona natural se observó la existencia de la certificación sobre la no disponibilidad de personal (Decreto Departamental D2016070003287 de 2016) y se evidenció el valor de honorarios mensuales dentro de los montos máximos definidos por la Entidad (Decreto Departamental 000242 de 2014 y Circular Departamental K 2023090000003 de 2023), con excepción de un contrato.

1.2 Horas Extras dominicales y festivos

Se observó un incremento del 15,4 % en el número de horas extras pagadas por la Entidad, asociado a un incremento del 15,95 % en la división GANT y un 5,57 % en la división SALUD.

En la división GANT, se identificó el pago de horas extras laboradas en los meses de noviembre y diciembre de 2022 y que, a una persona con el cargo de auxiliar de servicios generales (límite de 50 horas extras) en abril y mayo le pagaron de más 6,1 y 4,78 horas respectivamente.

Lo anterior, se reportó a la Dirección de Compensación y Sistema Pensional para las observaciones y gestiones pertinentes.

Las horas extras pagadas en abril, mayo y junio de 2023 de los demás funcionarios cuyos cargos otorgan derecho a 50, 80 y 100 horas extras por mes, se observaron conforme.

En la división SALUD, las horas extras pagadas en los meses de abril, mayo y junio de 2023, se observaron conforme.



SC4887-1

1.3 Compensación de vacaciones

En el periodo de análisis, en las divisiones GANT y SALUD, no se evidenció la compensación de vacaciones en dinero.

2. Publicidad y publicaciones

2.1 Contratos de publicidad

En el trimestre, se observó en ejecución 11 contratos con actividades de publicidad por un valor suscrito total de 9.904.744.969 COP, lo que representa una reducción del 26% respecto al valor suscrito en el II trimestre de 2022. Los contratos bajo análisis en este trimestre presentaron una ejecución financiera promedio del 62,93%.

2.2 Información de publicidad de la entidad

Se evidenció la publicación de la información del contratista, número de búsqueda en SECOP II y de los números de los contratos que asocian actividades de publicidad con corte a junio 30 de 2023. La dirección electrónica de consulta de la información es la siguiente:

<https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2023/08/contratos-publicidad-abril-junio-2023.pdf>

2.3 Informes, folletos o textos institucionales

Se recibió los oficios de envío de los ejemplares para depósito legal de siete publicaciones de la Secretaría de Educación y de una publicación de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, dirigidos a la Biblioteca Nacional de Colombia, Biblioteca del Congreso, Biblioteca de la Universidad Nacional de Colombia y Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra.

2.4 Suscripciones

En el trimestre bajo análisis no se observó la suscripción de contratos que tengan dentro de su objeto la suscripción a periódicos o revistas en medio físico o electrónico.



SC4887-1

3. Servicios administrativos

3.1 Clubes sociales y tarjetas de crédito

La Gerencia de Auditoría Interna recibió los oficios 2023020034599 del 10/07/2023 y 2023020035322 del 13/07/2023, donde se informó que, en el segundo trimestre de 2023, no se efectuaron desembolsos por conceptos de afiliación y pago de cuotas a clubes sociales o de tarjetas de crédito a servidores públicos.

3.2 Alojamiento, alimentación, fiestas y regalos

Se observó en ejecución dos contratos: uno suscrito en 2022 que presentó un avance en pagos del 85,06% con corte al 13 de junio de 2023 y, otro suscrito el 02 de junio de 2023, que no presentó pagos con corte al 30 de junio de 2023.

3.3 Programa de incentivos

La Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional mediante radicado 2023020043783 informó que, la ejecución de gastos relacionados con el plan de bienestar de 2023 ascendió a 2.165.008.484 COP e indicó que, este plan está clasificado por ejes temáticos e incluye fechas especiales (tales como día de la Secretaria, día de la niñez, día de la madre y día del padre), formación para el desarrollo humano y mantenimiento físico (aprovechamiento del tiempo libre, becas educativas, clases de yoga y baile, convenios de cooperación para deportes y educación), salario emocional (vacaciones recreativas, tiquetera emocional "Momentos de Felicidad"), programa salud mental, espacios físicos para el bienestar, beneficio por uso de la bicicleta como medio de transporte hacia el CAD, día de la familia y los fondos de la vivienda y de calamidad.

3.4 Telefonía Celular

Se observó una reducción del 9,08 % respecto al segundo trimestre de 2022, al pasar de 17.619.369 COP a 16.018.700 COP en los pagos de la telefonía celular. Se evidenció pago por reposición de celular por un valor de 3.999.930 COP.

La supervisión del contrato reportó la activación del servicio del roaming internacional, cuyo cobro queda pendiente al funcionario una vez se reciba la facturación de este servicio.



3.5 Telefonía fija

Se observó un incremento del 8.55 %, al pasar de 73.752.101 COP en el segundo trimestre del 2022 a 80.060.116 COP en el trimestre bajo análisis.

La Dirección de Bienes y Seguros reportó la solicitud de modificación de permisos para llamadas a celular y larga distancia en 8 extensiones telefónicas de la Entidad.

Durante la construcción del informe se evidenció que, la Secretaría de Suministros y Servicios emitió la Circular 2023090000195 de 2023 la cual estableció en 30 minutos, el límite de duración de las llamadas telefónicas para la presente anualidad.

3.6 Servicios Públicos

En la división GANT, se encontró:

- Un incremento del 9,48 % en los pagos por el servicio de acueducto y alcantarillado, asociado a un incremento del 6,8 % en el consumo de agua al pasar de 6.731 a 7.224 (m³). Durante este periodo se reportaron actividades de lavado de los tanques de agua potable (6 tanques), del patio ventiladores, de intercambiadores de unidades manejadoras de agua y, de las ventanas y piso de la terraza del piso 12; así como hidrolavado de la bodega, parqueadero y capilla.
- Un incremento del 2,12 % en los pagos por el servicio de energía eléctrica. En el consumo se observó un incremento del 2,04 % respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 934.685 KW/h a 954.105 KW/h.
- Un incremento del 12,87 % en los pagos por el servicio de energía térmica asociado a un aumento de 14,88 % en las toneladas de refrigeración (TR), pasando de 247.601.152 en el segundo trimestre del 2022 a 290.868.408 en el trimestre analizado. Se indicó por parte de la Dirección de Servicios Generales que este comportamiento se relacionó con factores como las condiciones climáticas (ola de calor), la ineficiencia de los equipos de refrigeración de la entidad (superaron su vida útil y no existen proyectos de cambio), la carga térmica producto del aumento de equipos de cómputo y de personal, la baja automatización de los equipos (funcionan de forma continua), así mismo las condiciones de confort de los empleados ha desmejorado, por tanto, no se están apagando los equipos de aire acondicionado el fin de semana, finalmente esto se refleja en la factura por parte de EPM.



SC4887-1

En la división SALUD, se obtuvo:

- Una disminución del 31,32 % en los pagos por el servicio de acueducto y alcantarillado derivado de un consumo de 366 m³ de agua, durante el período abril – junio de este año.
- Un incremento del 45,91 % en los pagos por el servicio de energía asociado a un consumo de 23.244 (KW/h)

El valor cobrado por los servicios públicos de los espacios del CAD arrendados o en comodato se situó en 295.354.923 COP, lo que representa un incremento del 45.54 % frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

4. Tiquetes aéreos, viáticos y comisiones

4.1. Tiquetes aéreos

En el trimestre se observó pago de tiquetes aéreos por valor de 259.802.479 COP lo que representan un incremento del 13 % en comparación con el segundo trimestre de 2022.

Los organismos en los que se observó un mayor incremento fueron: Secretaría de Suministros y Servicios, Secretaría de Hacienda, Gerencia de Municipios, Gerencia de Servicios Públicos, Secretaría de agricultura y la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Desarrollo Rural. Los organismos que presentaron una mayor reducción fueron así: Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, la Secretaría de las TIC y la Gerencia de Auditoria Interna

4.2. Viáticos

Se evidenció pago de viáticos por 1.572.305.007 COP, lo que se traduce en un incremento del 95,76 % con respecto al segundo trimestre del 2022. Este incremento es un reflejo del aumento de las actividades por ser último año del Gobierno actual, donde se han incrementado las programaciones en territorio donde confluyen varias dependencias del CAD. Los organismos en los que se observó mayores incrementos fueron: Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, la Gerencia de Municipios, Secretaría de Suministros y Servicios. Los SERES de Desarrollo Territorial, Desarrollo Humano Integral, Seguridad Humana Desarrollo Institucional, el SERES de Desarrollo Económico una reducción y, la Gerencia de Seguridad Vial presentaron reducciones.



En la división GANT se identificó un pago de viáticos de la vigencia 2021 y dos de la vigencia 2022.

Mediante oficio 2023020035776 del 14/07/2023, la Dirección de Compensación aportó los reajustes de los viáticos, informados reportados en informes anteriores.

4.3. Comisiones

La Oficina Privada mediante oficio con radicado 2023020034810 del 11/07/2023, relacionó 13 comisiones al exterior que fueron autorizadas por el Consejo de Gobierno Estratégico a los empleados de la rama ejecutiva de la administración departamental.

5. Vehículos

5.1 Parque automotor

En el periodo, la Dirección de Servicios Generales informó que se conservó la cantidad de vehículos propiedad del Departamento de Antioquia (en total 99) y, su distribución de la siguiente manera: 37 vehículos de representación (37.37 %), 49 de servicios Generales (49.49 %), 9 asignados al esquema de seguridad del Gobernador (9.09 %) y 4 en comodato con la Asamblea Departamental (4,05 %).

5.2 Pernetas

Para el trimestre bajo análisis, el Director de Servicios Generales informó que no se autorizaron pernotas a ningún vehículo.

5.3 Consumo de combustible

Se obtuvo un incremento del 40.15 % en el valor pagado por combustible, al pasar de 157.040.408 COP a 220.093.472 COP. Se indicó por parte de la Dirección de Servicios Generales que este comportamiento se originó en el último año del gobierno actual que tiene diferentes programaciones en territorio por ejemplo los eventos realizados en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio, donde confluyen varias dependencias de la administración departamental.



SC4887-1

En el periodo, la Dirección de Servicios Generales autorizó tanqueo extra a dos vehículos, de acuerdo a las solicitudes recibidas por parte de los ordenadores del gasto.

5.4 Siniestro de vehículos

Durante el segundo trimestre se informó el siniestro de 19 vehículos propiedad de la Entidad. Se tiene como causa común de la siniestralidad que, por tratarse de camionetas 4 x 4, son usadas en terreno agreste lo cual genera daños por objetos en la vía en los automotores.

La Dirección de Bienes y Seguros aportó información acerca del trámite ante la aseguradora de los vehículos siniestrados en el primer trimestre de 2023 con placa: ODR267, ODR324, FUY 531, LIK 396, LFX 438, ODR 312, OCF 398, FUY 533, ODR 257, ODR 238, LIK 401, LIK 387, ODR 256, LIK 400 Y GVV 528.

6. Helicópteros y aeronaves

La Oficina Privada informó mediante oficio con radicado 2023020034810 del 11/07/2023, que el Helicóptero Bell 412 matrícula HK 3578G adscrito al despacho del Gobernador realizó 16 vuelos y, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con oficio radicado 2023020039496 del 04/08/2023 reportó 22 vuelos en el Helicóptero Bell 407 HK 4213G y 22 vuelos del Avión Cessna 208B matrícula HK 5116G.

7. Control de consumo de recursos ambientales y sostenibilidad ambiental

7.1 Cultura del ahorro

La Dirección de Servicios Generales realizó como estrategia para el ahorro de energía, los mantenimientos preventivos y acciones como, el apagado de los ascensores (6), solo quedando uno en servicio durante el fin de semana. Dentro de las acciones para el ahorro de agua, realizó los mantenimientos preventivos y correctivos de la red hidrosanitaria, además, las unidades sanitarias cuentan con dispositivos eléctricos y mecánicos para el ahorro.



SC4887-1

En el marco de las actividades del Sistema de Gestión de Basura Cero, se reciclaron 11.596 kilogramos.

7.2 Servicio de impresión

Para los servicios de impresión, fotocopias y escáner se observó una disminución en los pagos del 3.6 %, al pasar de 332.582.214 COP en el segundo trimestre de 2022 a 320.568.286 COP en el segundo trimestre en el 2023.

La Entidad efectuó 2.092.367 impresiones, de las cuales el 76,57 % fueron a doble cara y el 23.43 % a una cara.

Por concepto de reproducción de documentos del Archivo Histórico de Antioquia, se reportó un recaudo por 167.059 COP, lo que representa una disminución del 64.89 % respecto al trimestre abril - junio de 2022

8. Contratación y otros

8.1 Bienes inmuebles

En los contratos que tienen dentro de su alcance actividades de mantenimiento de bienes inmuebles, se observó siete (07) contratos de la vigencia 2022 por valor de 10.306.972.730 COP con una ejecución financiera promedio de 90,67 % y, dos (2) contratos suscritos en 2023 por un total de 638.072.549 COP, donde uno de ellos presentó una ejecución financiera del 32,1 % con corte al 10 de julio de 2023 y el otro no presenta pagos dentro del periodo de análisis. Los contratos de 2023 se sustentaron en el estado de la sala de conductores y del sótano interno del CAD y, en la necesidad de contar con espacios adecuados para aplicar las evaluaciones médicas ocupacionales a los servidores públicos de la Entidad.

8.2 Bienes muebles

Se observó compras de bienes muebles por valor de 1.829.526.280 COP con una ejecución financiera del 66,66 %.



SC4887-1

Se identificó en ejecución 15 contratos de mantenimiento de bienes muebles, de los cuales 7, por valor de 4.957.993.314 COP, vienen de la vigencia 2022 y 8 que totalizan 1.120.175.319 COP fueron suscritos en 2023. Las necesidades de mantenimiento fueron sustentadas en garantizar la seguridad de las personas que utilizan medios de transporte (motos, vehículos y aeronaves) propiedad del Departamento de Antioquia, la reactivación del gimnasio de la Entidad, el desplazamiento de personas con movilidad reducida al interior del CAD, así como el cumplimiento de funciones misionales (equipos del Laboratorio Departamental).

8.3 Suministro de elementos de consumo

Se observó dos contratos para el suministro de papelería, elementos de oficina y café especial que totalizaron 347.310.000 COP y presentaron una ejecución financiera promedio del 31,12 %, lo cual representa incremento respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

8.4 Acuerdo Marco de Precios

Se observó que, en el segundo trimestre de 2023 el Departamento de Antioquia gestionó 31 compras por valor de 11.020.456.385 COP. En comparación con el segundo trimestre de 2022, esta cifra representó un aumento del 20 % en cantidad y una reducción del 14 % en cuantía.

8.5 Cajas menores

Se observó que la división Salud realizó arqueos de caja durante el segundo trimestre del 2023.

Es importante recordar a los ordenadores de gasto de la división GANT que el Decreto 2021070004873 de 2021 “por medio del cual se reglamenta el funcionamiento y control de las cajas menores y los avances de tesorería” establece en el artículo 19 sobre la vigilancia que, “los ordenadores del gasto de la dependencia o centro gestor responsables de las cajas menores y la Subsecretaría de Tesorería, deberán adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos, tales como arqueos selectivos periódicos, auditorías y solicitud de informes a los responsables directos [...]” y que en el párrafo se indica que, “con el fin de garantizar un adecuado manejo financiero, la Subsecretaría de Tesorería realizará como mínimo un arqueo anual a cada caja menor”.

8.6 Suministro de Internet

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las comunicaciones mediante oficio con radicado 2023020035383 del 13/07/2023 reportó las 14 categorías que tienen mayor cantidad de bloqueos por el dispositivo Firewall Palo Alto Network contratado.

9. Planes de austeridad

El plan de austeridad de la vigencia 2023 incluyó 32 ítems asociados a rubros de viáticos de funcionarios en comisión, horas extras dominicales, festivos y recargos; servicios prestados a las empresas y servicios de producción, tiquetes aéreos y vacaciones, entre otros.

Se encontró que con corte al 30 de junio de 2023, se alcanzó la meta de ahorro semestral en 21 rubros, los otros 10 rubros no lograron la meta de acuerdo a la proyección realizada para el primer semestre de 2023.

10. Recomendaciones

La revisión de los controles internos por parte de los comités asesores y evaluadores y los comités internos de contratación, a fin de garantizar que, los honorarios mensuales a cancelar a los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a suscribir con persona natural, se encuentren dentro de los parámetros establecidos en el Decreto 000242 de 2014 y la Circular K 2023090000003 de 2023.

La implementación de arqueos como controles de primera línea por parte de los ordenadores del gasto y de segunda línea por parte de la Subsecretaría de Tesorería, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos dados en el decreto departamental de cajas menores.

La revisión y ajuste (de ser necesario) de los controles por parte de los ordenadores del gasto para el trámite oportuno de horas extras y de viáticos, a fin de garantizar la observancia de los principios de revelación y causación.

La definición de planes de acción por parte de los organismos que, con corte al 30 de junio de 2023, no derivaron en ahorros en los rubros propuestos para el plan de austeridad de la Entidad.



La actualización de los responsables de extensiones telefónicas a fin de facilitar el seguimiento y reporte por parte de la Dirección de Servicios Generales, respecto a la duración de llamadas.

11. Conclusiones

Para adelantar la consolidación del informe de austeridad en el gasto en el Departamento de Antioquia – Nivel Central, se utilizaron técnicas de auditoría como: revisión documental, inspección y recálculo de datos, a partir de la información recibida de los diferentes organismos y supervisores de contratos, así como la obtenida directamente de los sistemas de información Kactus y Xenco y, de las páginas web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> y <https://siaobserva.auditoria.gov.co>.

En el periodo se observó disminución del gasto respecto al segundo trimestre de 2022, en los valores pagados por telefonía celular, por el servicio de acueducto en la división SALUD y por los servicios de impresión, fotocopiado y escáner (total Entidad).

Se evidenció incremento en el valor suscrito por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en el número de horas extras pagadas (total Entidad), en el valor ejecutado de los contratos con acciones de publicidad, en los valores pagados por los servicios de telefonía fija (total Entidad) y por servicios públicos (agua y alcantarillado, energía eléctrica y energía térmica) en la división GANT y de energía en la división SALUD y en tiquetes aéreos, viáticos y combustibles (total Entidad).

Se observó la necesidad de revisar los controles internos en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos con persona natural, así como los asociados a cajas menores y para garantizar la gestión oportuna del pago de viáticos y horas extras.

Original firmado

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente de Auditoría Interna

Elaboraron:

Janeth Fda. Llano Saavedra, Profesional Universitaria (*Original Firmado*)

John Jairo Posada Vélez, Profesional Universitario (*Original Firmado*)

Gilberto Alexander Garrido Henao, Profesional Universitario (*Original Firmado*)



SC4887-1